

NOTA DE PRENSA

19 de abril de 2017

Resultados de la encuesta de marzo de 2017 sobre las condiciones de crédito en los mercados de financiación de valores y de derivados OTC denominados en euros (SESFOD)

- Las condiciones no relacionadas con el precio ofertadas para la financiación con garantía y los derivados OTC que no se compensan mediante contrapartida central fueron menos favorables.
- Deterioro de la liquidez en los mercados de los activos de garantía subyacentes.
- Condiciones de crédito menos favorables que hace un año para la mayoría de los tipos de entidades de contrapartida.

Los participantes en la encuesta señalaron que las condiciones de crédito ofertadas, tanto en la provisión de financiación garantizada por valores denominados en euros como en los mercados de derivados OTC, se endurecieron para todos los tipos de entidades de contrapartida si se compara el período de referencia de tres meses comprendido entre diciembre de 2016 y febrero de 2017 con los tres meses anteriores. En general, el endurecimiento de las condiciones no relacionadas con el precio fue tan significativo como el observado en las condiciones relacionadas con el precio. El deterioro de la liquidez y el funcionamiento de los mercados, la menor disponibilidad de balance o de capital y el aumento de los costes de tesorería internos para la financiación fueron los principales motivos mencionados por los que, en general, las condiciones de crédito ofertadas habían pasado a ser menos favorables, además del endurecimiento de las condiciones no relacionadas con el precio como consecuencia de la aplicación de nuevos requisitos regulatorios a los márgenes para los derivados OTC que no se compensan mediante contrapartida central. Se espera que las condiciones de crédito ofertadas a todos los tipos de entidades de contrapartida sigan

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.

NOTA DE PRENSA / 19 de abril de 2017

Resultados de la encuesta de marzo de 2017 sobre las condiciones de crédito en los mercados de financiación de valores y de derivados OTC denominados en euros (SESFOD)

endureciéndose en el próximo período de referencia de tres meses comprendido entre marzo y mayo de 2017.

Por lo que se refiere a la provisión de financiación con garantía de valores denominados en euros, los participantes en la encuesta indicaron que las condiciones de crédito tales como el importe máximo y el plazo máximo de la financiación se habían relajado ligeramente y que los tipos de interés o diferenciales ofertados habían aumentado para muchos tipos de activos de garantía, pero en especial cuando se utilizó deuda soberana como garantía. La liquidez y el funcionamiento de los mercados de los activos de garantía subyacentes (en contraposición al propio mercado de financiación de valores) se deterioraron, en general, para casi todos los tipos de activos de garantía denominados en euros, aunque el deterioro más acusado correspondió a la deuda soberana.

Si se consideran los patrones de las condiciones de crédito en un horizonte más largo, en comparación con las respuestas de hace un año, los participantes indicaron que, en general, las condiciones de crédito habían sido menos favorables para todos los tipos de entidades de contrapartida, excepto para las entidades de crédito y los intermediarios. El endurecimiento de las condiciones de crédito fue más pronunciado para las condiciones no relacionadas con el precio que para las relacionadas con el precio. Asimismo, las condiciones de crédito ofertadas para la financiación con garantía se endurecieron con respecto a hace un año cuando se utilizó deuda soberana, valores de renta fija privada de alta rentabilidad o valores de renta variable como garantía. Los participantes en la encuesta también señalaron que las condiciones no relacionadas con el precio aplicadas a las contrapartes de derivados OTC habían sido menos favorables en comparación con la situación un año antes, en particular en el caso de los derivados de tipos de interés y de divisas.

La encuesta SESFOD se realiza cuatro veces al año e incluye los cambios en las condiciones de crédito durante los períodos de referencia de tres meses que finalizan en febrero, mayo, agosto y noviembre. En la encuesta de marzo de 2017 se recopiló información cualitativa sobre los cambios registrados entre diciembre de 2016 y febrero de 2017. Los resultados se basan en las respuestas recibidas de un panel de 28 grandes bancos, integrado por 14 entidades de crédito de la zona del euro y 14 con sede fuera de la zona del euro.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: William Lelieveldt, tel.: +49 69 1344 7316.

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.